

ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 1 de 17

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, es una firma de consultoría de gestión, legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con NIT 901686717-4, cuya sede principal se encuentra en el Centro Médico los Ejecutivos local 222 en la ciudad de Cartagena de Indias.

Contacto Email: info@ade.com.co

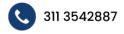
Mediante el presente documento, ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, da a conocer las políticas mediante las cuales realizará el tratamiento de los datos personales de los titulares indicados en las siguientes cláusulas, previo reconocimiento y aplicación de los antecedentes normativos tales como: Constitución Política: artículo 15, Ley 1266 de 2008, ley 1581 de 2012. Decretos reglamentarios: 1727 de 2009 y 2952 de 2010. Decreto Reglamentario parcial: 1377 de 2013. Y Sentencias C - 1011 de 2008, y C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional.

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia estableció en el artículo 15 el derecho de protección de datos personales como el derecho de toda persona para conocer. actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas.

Mediante la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, el Congreso de la República reglamentó el ya mencionado derecho al establecer las Disposiciones Generales para la Protección de Datos Personales en Colombia, igualmente reglamentada por los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014 (hoy incorporados en el Decreto único 1074 de 2015), entre otros.

En cumplimiento de las anteriores disposiciones, ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, consciente de la responsabilidad que les asiste en materia de Tratamiento de Datos Personales de los titulares, garantiza el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización respecto a las informaciones que hayan recogido sobre ellas en las bases de datos que la Entidad, ha recopilado para las finalidades previstas en la Ley y las autorizaciones respectivas, las cuales han sido tratadas conforme a lo establecido por el régimen nacional de protección de datos personales.











ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 2 de 17

Para tales efectos **ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL**, ha elaborado la presente **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**, cuya aplicación es de carácter obligatorio con el fin de proporcionar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales.

ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, se permite informar a todos interesados, que los datos personales que obtenga en virtud de las operaciones que se soliciten o celebren con la Entidad, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la ley 1581 de 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia. Para todos los fines pertinentes, domicilio de ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL será el Centro Médico los 222 Eiecutivos local en la ciudad de Cartagena de Indias, teléfono: (+57) 311 354 2887, correo electrónico: info@ade.com.co y página web https://www.ade.com.co

2.OBJETO.

La presente Política tiene como objeto dar la información necesaria y suficiente a los diferentes grupos de interés, así como establecer los lineamientos que garanticen la protección de los datos personales que son objeto de tratamiento de datos personales a través de los procedimientos de **ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL**, para de esta forma, dar cumplimiento de la ley, políticas y procedimientos de atención de derechos de los titulares, criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión que se dará a los datos personales.

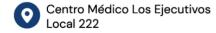
3. DESTINATARIOS

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos de ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, o cualquier otro producto propiedad de la institución, cuyo titular sea una persona natural.

Parágrafo: Cuando esta Política se refiera a ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, se entenderá que incluye también las marcas propias de la Institución tales como Plataforma Vitraya y la firma de consultorías de gestión.









ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 3 de 17

4.ALCANCE

Dar cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales.

Brindar la debida protección a los intereses y necesidades de los titulares de la Información personal tratada por **ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL**, en los diferentes convenios o contratos.

Dar un trámite expedito y legal a las diferentes solicitudes y reclamaciones hechas por los Titulares de la Información, así como por sus causas habientes u otra persona que cuente con la debida autorización.

5. DEFINICIONES

AUTORIZACIÓN: consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

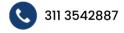
AVISO DE PRIVACIDAD: comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

BASE DE DATOS: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

CAUSAHABIENTE: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

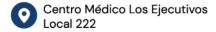
DATO PERSONAL: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

DATO PÚBLICO: es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.











ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 4 de 17

DATOS SENSIBLES: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político, o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, la vida sexual, y los datos biométricos.

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

TITULAR: persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento por parte de ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL. Se considerarán titulares las siguientes personas naturales: cliente potencial, cliente, aspirante a estudiante, estudiante matriculado, empleado, exempleado, contratistas, proveedores, pensionado, aliados estratégicos.

TRATAMIENTO: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

TRANSFERENCIA: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

TRANSMISIÓN: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.





ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 5 de 17

6. PRINCIPIOS RECTORES:

ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, respeta y aplica para el tratamiento de datos personales de los titulares:

6.1 Legalidad:

Cada actuación relacionada con el tratamiento de datos personales de los titulares deberá ajustarse a la normatividad vigente sobre la materia.

6.2 Finalidad:

el tratamiento de datos personales de los titulares tiene como finalidad respetar la normatividad vigente y específicamente, proteger la información de los titulares contenida en las bases de datos de ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, así como velar por los derechos de tales titulares en todo lo relacionado con el tratamiento de tales datos.

6.3 Libertad:

los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

6.4 Veracidad o calidad:

la información sujeta a Tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

6.5 Transparencia:

En el tratamiento de datos personales, ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL garantizará al Titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

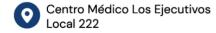
6.6 Acceso y circulación restringida:

El tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley. Para estos propósitos la obligación de ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, será de medio.











ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 6 de 17

6.7 Seguridad:

La información sujeta a tratamiento por ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

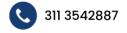
6.8 Confidencialidad:

Todas las personas que en ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN:

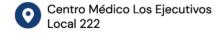
El titular, sus causahabientes, su representante y/o apoderado o a quien el titular hubiere delegado, podrán ejercer los siguientes derechos:

- 7.1.1 Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente la ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL en su condición de responsable del tratamiento.
- 7.1.2 Solicitar prueba de la autorización otorgada a la ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización
- 7.1.3 Ser informado por ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- 7.1.4 Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL.
- 7.1.5 Las demás que indique la ley vigente.











ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 7 de 17

7.2 DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

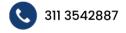
El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

-Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. -Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

8. DEBERES

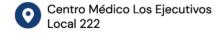
8.1 DEBERES DE ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL

- 8.1.1 Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 8.1.2 Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales, cuando ésta haya sido solicitada mediante el envío de correos electrónicos o entregada en formato físico. Cuando la autorización haya sido otorgada por el titular de manera verbal en una conversación telefónica, ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL debe conservar el registro de la grabación.
- 8.1.3 Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- 8.1.4 Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 8.1.5 Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 8.1.6 Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular.









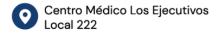


ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 8 de 17

- 8.1.7 Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- 8.1.8 Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- 8.1.9 Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- 8.1.10 Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- 8.1.11 Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- 8.1.12 Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- 8.1.13 Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- 8.1.14 Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- 8.1.15 Velar por el uso adecuado de los datos personales de los adolescentes, en aquellos casos en que se entra autorizado el tratamiento de sus datos.
- 8.1.16 Registrar en la base de datos las leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- 8.1.17 Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- 8.1.18 Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio
- 8.1.19 Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.









<u> </u>	
ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 9 de 17

- 8.1.20 Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.
- 8.1.21 Elaborar un documento denominado "Aviso de Privacidad" en formato físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales.

8.2 DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

El área asignada por ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, para el tratamiento de datos es el colaborador que ocupa el cargo de ANALISTA DE PROYECTOS, quien deberá cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- **b)** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes.
- **d)** Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- **e)** Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente política.
- **f)** Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- **g)** Registrar en las bases de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.







ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 10 de 17

- **h)** Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL.
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- **k)** Informar a ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- I) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la organización.
- **m)** Verificar que el responsable del Tratamiento tiene la autorización para el tratamiento de datos personales del Titular.

9. TRATAMIENTO Y FINALIDADES

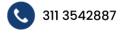
De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con las autorizaciones impartidas por los titulares de la información, **ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL**, en el ejercicio de sus funciones y en ejecución del objeto social realizará el tratamiento y protección de los datos personales de los titulares con la finalidad de darle cumplimiento a la ley vigente y para facilitar el desarrollo de su operación de consultoría y desarrollo de software, comercial y el de formación, para lo cual, hará uso de los datos personales entre otras para el envío de información relacionada con:

Servicios de consultoría

Plataforma Vitraya (actualizaciones, novedades, tutoriales, etc.)

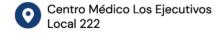
Programas de Educación Continua

Eventos institucionales (deportivos, culturales, de esparcimiento, etc.)











ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 11 de 17

Promociones o descuentos relacionados con nuestros servicios de consultoría.

Planes de fidelización

Encuestas

Estudio de mercado

Noticias sobre la institución

Entre otros.

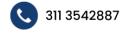
Tales finalidades no incluyen la recolección y uso de los datos de los clientes de ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL cuando quiera que éstos vayan a ser utilizados para el cumplimiento de fines estrictamente del servicio de consultoría, académicos y formativos y que correspondan al envío de información, entre otros, como informes de gestión, control de asistencia a capacitaciones, cancelación de reuniones o eventos, novedades en el proceso de consultoría o proyectos, toda información que de una u otra forma, ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, deba darle a conocer al cliente en cumplimiento de sus reglamentos y políticas institucionales.

A las personas, clientes potenciales o empleados interesados en los servicios y las cuales se registran en la plataforma o en la página web, estas autorizan el tratamiento de sus datos con fines de consultoría de gestión.

10. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

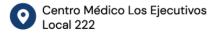
ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL podrá transferir y transmitir los datos personales a terceros con quienes tenga relación operativa que le provean de servicios necesarios para su debida operación, o de conformidad con las funciones establecidas a su cargo en las leyes. En dichos casos, se adoptarán las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la presente Política y con los principios de protección de datos personales y obligaciones establecidas en la Ley.

En todo caso, cuando **ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL** atendiendo su funcionalidad como firma de consultoría, desarrollo de software y gestión de proyectos ubicados dentro del territorio de Colombia, establecerá cláusulas de transmisión de datos personales en el que indicará: El uso de la información











ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 12 de 17

quedará bajo la responsabilidad de la empresa y/o persona quien reciba la información, con las implicaciones que esto pudiese tener.

En caso de transferencia se dará cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias.

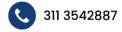
10.1. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización, como son los clientes potenciales, clientes, empleados, contratistas, e interesados en los servicios de la empresa.

10.2 DATOS SENSIBLES:

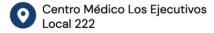
ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, podrá hacer uso de tales datos cuando:

- 10.1.1 El titular haya dado su autorización explícita, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- 9.1.2 El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- 10.1.3 El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de la firma ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, cuya finalidad sea para fines de consultoría, proyectos y software, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos se suministran a terceros (empresas)con la debida autorización del titular al momento de registrar los datos de los empleados que participarán en el proyecto como parte del cliente.
- 10.1.4 El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el desarrollo de la consultoría, por ejemplo entrevistas y grupos focales para análisis de problemas o proyectos.











ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 13 de 17

10.1.5 El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

10.1.6 El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Para el tratamiento de datos sensibles se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular

10.3 CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por la Entidad, en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- **b)** Datos de naturaleza pública.
- **c)**Casos de urgencia médica o sanitaria.
- **d)**Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Quien acceda a los datos personales sin que medie autorización previa deberá en todo caso cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes.

10.4 PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá ser suministrada a las siguientes personas:

- a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- **b)** A las Entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.





ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 14 de 17

11. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN A PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los titulares de Datos Personales bajo Tratamiento de **ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL**, identificado con **NIT**: 901686717-4, con domicilio principal ubicado en el Centro Médico los Ejecutivos Local 222 de la ciudad de Cartagena.

•Teléfono: (+57) 3113542887

Correo electrónico: info@ade.com.co

Página web: www.ade.com.co

El rol antes mencionado este asignado al funcionario que ocupe el cargo de **Analista de Proyectos** para todos los efectos previstos en esta Política.

12 PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS Y RECLAMOS:

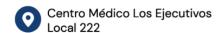
Al Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta ante el encargado del tratamiento de datos en ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL.

- 14.1 Consultas: los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información del Titular que repose en la base de datos de ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, quien deberá suministrar a éstos, la información solicitada. La consulta deberá ser formulada enviando un correo electrónico info@ade.com.co
- o mediante documento escrito radicado en la Oficina principal de ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.









ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 15 de 17

- 10.2 Reclamos: el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 o de sus decretos reglamentarios, podrán presentar un reclamo ante el encargado del tratamiento de datos en ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:
- 10.2.1 Formular el reclamo mediante solicitud dirigida a la Oficina de ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, indicando la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
- 10.2.2 Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- 10.2.3 En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- 10.2.4 Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- 10.2.5 El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

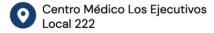
13. PERÍODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Las Bases de Datos de **ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL** tendrán el periodo de vigencia que corresponda a la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento y de las normas especiales que regulen la materia, así como aquellas normas que establezcan el ejercicio de las funciones legales asignadas a la Entidad.











ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 16 de 17

La información de las bases de datos administradas por la organización son las siguientes:

Clientes: Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el titular y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.

Proveedores: se eliminarán los datos tras 2 año de inactividad.

Empleados: El tiempo que perdure su contrato de trabajo una vez retirado el empleado se debe conservar 10 años más.

Accionistas: Se deben conservar como mínimo por cinco años más del tiempo que dure la organización.

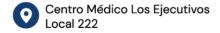
14.GARANTÍA DE SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN:

LA ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL, garantiza a los titulares el tratamiento responsable de sus datos personales, con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, para lo cual, cuenta con una plataforma tecnológica que facilita la operación de recolección y uso de los datos de los titulares, plataforma manejada por personal capacitado y entrenado que permanentemente está siendo actualizada. Los responsables de brindar la garantía de seguridad de las bases de datos de ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL tienen entre otras, las siguientes funciones:

- 14.1 Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 14.2 Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- 14.3 Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.









ALTO DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Código: POL-DES-002
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN	Emisión: 10-02-2025
DE DATOS PERSONALES	Página: 17 de 17

Esta Política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que se considere pertinente y publicada en todas las sedes de trabajo. De igual manera, estará disponible para revisión y consulta de todos los empleados.

La presente política rige a partir de la fecha de su expedición y modifica cualquier versión anterior.

Dada en Cartagena La política se firma el día Diez del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Edvard Argumedo CC. 1-233.338.637

Eduard Junior Argumedo Pérez Representante Legal



